



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

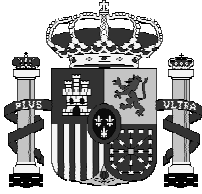
14 JUN. 2021 19:17:02

Entrada **134931**

## Pregunta Escrita a la Ministra de Igualdad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ana María ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO  
Diputada



Ana María Oramas González-Moro  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

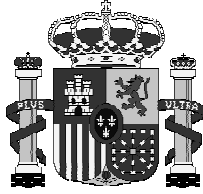
*Congreso de los Diputados*

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ANA M<sup>a</sup> ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Igualdad, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Madrid, 14 de junio de 2021

Fdo: Ana M<sup>a</sup> Oramas González-Moro



Ana María Oramas González-Moro  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Congreso de los Diputados*

El incremento de casos de violencia de género en lo que va de año 2021, así como de asesinatos machistas tras el fin del estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID-19 hace necesario que todas las fuerzas políticas intensifiquemos nuestros esfuerzos, incluso a nivel interno, en los ámbitos de decisión de los que formemos parte, en aras de acabar con la lacra de la violencia machista.

En el caso de Canarias, hemos vivido el dolor colectivo y compartido de las muertes de las niñas Anna y Olivia, un caso de violencia vicaria que debe servir, tal y como pide Beatriz, la madre de las niñas, para trabajar más y mejor contra esta lacra.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género contiene una batería de medidas divididas en ejes transversales que su Ministerio evalúa periódicamente, cuya evaluación debe servir para mejorar y ampliar el trabajo en cada uno de los ámbitos en que se proponen.

Nos parece por tanto vital conocer con detalle esa evaluación y trasladarla a nuestra organización a fin de intensificar, en lo posible, los esfuerzos que podamos hacer desde todos los organismos en que estemos presentes.

El Eje 2 del Pacto contempla el siguiente objetivo: “La mejora de la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género a través de la coordinación y el trabajo en red. Una buena coordinación entre las autoridades y organismos responsables en la lucha contra la violencia de género resulta indispensable para obtener resultados satisfactorios. Ello obliga a introducir medidas dirigidas a mejorar la respuesta institucional a todos los niveles maximizando el uso de los recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes agentes intervinientes con el fin de evitar el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas en las instituciones.”

¿Qué evaluación hace su Ministerio del cumplimiento de este eje del Pacto?